

# La variación en la Escuela de Columbia y en la sociolingüística cuantitativa

*Ricardo Otheguy*  
*Naomi L. Shin*

## **Introducción**

La conceptualización de los fenómenos abarcados por lo que se ha llamado *variación* gramatical será distinta según la posición teórica asumida por el investigador. Las ocurrencias de formas lingüísticas que se vean como fenómenos morfosintácticos variables, y la idea misma de la variación, serán consecuencia de los cimientos teóricos sobre los que se haya erigido el análisis. Es nuestro propósito en este ensayo dilucidar lo que se entiende por variación morfosintáctica dentro de la Escuela de Columbia (EC) de los seguidores de William Diver (1969; 1995) y Erica García (1975; 2009), enfoque teórico dentro del cual destaca la labor de la profesora Angelita Martínez, a quien este volumen rinde homenaje.<sup>1</sup> Con ese fin explicamos en algún detalle la teoría de la EC, incluyendo en la exposición algunas comparaciones con otros

---

<sup>1</sup> El variacionismo laboviano es conocido por todos. La EC, situada dentro de lo que Butler y González-García (2014) han llamado *el espacio cognitivo-funcional*, ostenta semejanzas con el amplio campo del funcionalismo, con las llamadas teorías basadas en el uso y con la lingüística cognitiva (Bybee, 2010; Croft, 2013; Langacker, 2004), manteniendo al mismo tiempo un perfil teórico distinto al de estos otros enfoques, como vemos en estudios recientes (Davis, 2016; 2017; Huffman, 2002; 2012; Huffman y Davis, 2012; Reid, 2018; 2019; Stern, 2018; 2019).

enfoques teóricos que también encaran la variación. Destacamos, con dos ejemplos concretos, tanto las explicaciones que posibilitan los principios del enfoque de Diver y García como las predicciones que de estas se pueden derivar.

El presente trabajo es de índole teórica, pero ilustramos las ideas con breves exposiciones de datos del español y del inglés, utilizando como ejemplo principal un fenómeno del español muy estudiado por la sociolingüística: el uso variable del pronombre sujeto en español, *e. g.*, *canto ~ yo canto; cantas ~ tú cantas; canta ~ ella canta*, etc. Para facilitar la presentación, utilizaremos *canto*, *cantas*, *canta* como formas comodín, refiriéndonos con ellas a todas las conjugaciones y formas del verbo, *e. g.*, *como, comes, come*, etc.; *tengo, tienes, tiene*, etc.; *soy, eres, es*, etc., igualmente utilizando *canté* con referencia a *comí, tuve*, etc., y lo mismo para las demás formas del verbo español.

En la segunda sección proponemos algunas distinciones de índole teórica, y en la tercera describimos las bases sobre las que se han organizado los estudios estadísticos de los pronombres en español. En la cuarta sección informamos sobre los resultados de estas investigaciones. En la quinta sección explicamos en detalle los supuestos teóricos de la EC y su manera de enfocar estas formas; en la sexta consideramos las consecuencias de las ideas de la EC para el estudio de la variación en general, aplicándolas más directamente en la séptima sección al estudio de las formas *yo, tú, ella, él*, etc. En la octava sección sometemos a prueba una predicción sobre el uso de estas formas y en la novena y última ofrecemos un resumen y conclusión.

### **Variación. Descripción. Explicación**

Todos los análisis derivados de los pioneros esfuerzos de William Labov (1963; 1966) suelen incluir factores predictivos o condicionamientos (ing. “*constraints*”) de una variable *independiente*, que osententan una asociación estadística con una variable *dependiente*. La variable dependiente es el objeto de estudio, desdoblada casi siempre

en dos *variantes*. Estas variantes son de dos tipos. Pueden ser formas patentes (*e. g.*, la flexión de indicativo del verbo es una variante y la flexión de subjuntivo es otra), o pueden ser una forma patente con su correspondiente forma tácita o nula (*e. g.*, la forma nula del pronombre sujeto, *canta*, es una variante y la forma patente, *ella canta*, es la otra; la forma nula se representa frecuentemente con un cero, quedando *canta* como *0 canta*). Son estas relaciones cuantitativas entre los condicionamientos y las variantes sobre las cuales se edifican las *descripciones* de muchos de los estudios de sociolingüística estadística; los condicionamientos y las jerarquías en las que estos se organizan constituyen respuestas a la pregunta ¿cómo describimos la variación?, ¿qué nos sirve para describir o dar cuenta de la variación?

En contraposición a este carácter descriptivo de las jerarquías de condicionamientos estadísticos, las explicaciones en los estudios de sociolingüística derivados de Labov constituyen respuestas a la pregunta ¿por qué encontramos los condicionamientos que hemos encontrado? Se trata ahora no ya de dar cuenta de la variación, sino de intentar explicarla. Y si bien es cierto que muchas veces las tareas del sociolingüista no han ido más allá de la descripción, también encontramos valiosos esfuerzos explicativos. Estos tienen que ver casi siempre con conexiones entre los condicionamientos y factores externos a la lengua, cognitivos o sociodemográficos (véase Bock y Griffin, 2000; Cameron y Flores-Ferrán, 2004; Erker y Guy, 2012; Rohdenburg, 1998; Silva-Corvalán, 1997; Shin y Otheguy, 2013; Tagliamonte y Smith, 2005).

Distinguiendo así dentro del estudio de la variación en general entre la descripción y la explicación, nuestro interés en el presente ensayo tiene que ver con la ruta explicativa por la que transita la EC cuando se enfrenta con datos que suelen considerarse variables. Veremos aquí que esta ruta pasa no solo por las conexiones entre la variable dependiente y factores externos, cognitivos o sociodemográficos, sino también —y esto será de capital importancia— por

rasgos de la variable dependiente en sí, por rasgos internos a la lengua que sirven para explicar las diferentes tendencias estadísticas de una u otra variante.

## **El estudio de las dos formas del pronombre sujeto del español**

Los pronombres sujetos del español cuentan con una larga historia de estudio dentro de los enfoques de sociolingüística cuantitativa (véase Carvalho, Orozco y Shin, 2015). De este esfuerzo han sido parte también nuestros propios trabajos (Erker y Otheguy, 2016; Otheguy y Zentella, 2012; Shin y Otheguy, 2009; 2013, entre otros muchos). Las formas que suelen estudiarse, con sus conocidas flexiones de persona, género y número, suelen verse como 20 en total: las 10 formas patentes *yo, tú, usted, ella, él, nosotras, nosotros, ustedes, ellas, ellos*, más sus 10 correspondientes formas nulas. Un ejemplo del uso variable de algunas de estas formas aparece en (1), que hemos extraído de las transcripciones de las entrevistas del corpus Otheguy-Zentella (Otheguy y Zentella, 2012). El número al final del ejemplo identifica el informante. Se subraya el verbo y la forma nula o patente del pronombre. Los verbos que aparecen con un sujeto léxico, que no suelen ser parte de estos estudios, no están subrayados.

1 Aquí en Estados Unidos en un tren yo noté que una persona, un señor se acercaba mucho a mí, 0 me empujaba, 0 me empujaba, cuando yo sentí el ruido de la cremallera en mi cartera que 0 estaba corriendo, 0 volteé a mirar y claro el señor estaba abriendo mi cartera. Así que entonces yo retiré mi cartera, 0 la cerré, 0 lo miré a él. Él se debió de dar cuenta de que 0 lo había descubierto ... (021C)

Los investigadores que realizan análisis cuantitativos sobre el pronombre suelen basarse en datos como los de (1). Pero como sucede con casi todos los estudios de variación, no se adhieren exactamente todos los investigadores de forma estricta a los mismos presupes-

tos teóricos. Sin embargo, sí juegan un papel importante una serie de ideas básicas sobre la lengua y la variación, que convendrá explicitar para facilitar más adelante la presentación de los conceptos básicos de la EC y su manera distinta de mirar los fenómenos variables.

### ***La teoría de la oración, las formas nulas y patentes de la misma unidad***

Se encuentra muy extendida en el estudio de la morfosintaxis la práctica de asumir como principal cimiento descriptivo el constructo teórico de la oración. Aquí damos por sentado, sin que necesite argumentarse, que la oración, y su organización básica en términos de sujeto y predicado, no son hechos visibles o audibles en la realidad empírica, no forman parte estrictamente de las observaciones elementales del científico de la lengua. Son, al contrario, parte del aparato conceptual de una teoría que se aplica libremente a la articulación de esas observaciones. Llamémosla *la teoría de la oración*, cuyas categorías, no por estar muy generalizadas, pueden confundirse con hechos empíricos disponibles a la observación (véase Diver, Davis y Reid, 2012).

La teoría de la oración adquiere relevancia para el tema que nos ocupa porque lleva al investigador a asumir (a) la categoría sintáctica sujeto, y (b) las formas nula y patente como dos manifestaciones alternas de esa categoría, formas que se convierten en dos variantes en los estudios sociolingüísticos. Si el aparato teórico con el que se estudiaran las formas *yo, tú, ella, él*, etc. no adoptara como presupuestos la oración y el sujeto, el análisis estadístico tropezaría con dificultades teóricas, pues no habría ninguna unidad (el sujeto formal de la oración) de la cual estas variantes pudieran ser manifestaciones alternas.

La idea de que estamos con relación a estas formas ante dos versiones de la misma unidad sintáctica aparece con regularidad en las influencias gramáticas académicas (Alarcos, 1994, p. 73; RAE-ALE,

2009, pp. 191 y 1161) y en las de la corriente generativista (Camacho, 2013; Zagona, 2002). Y es esta concepción de la unidad pronombre sujeto que tiene, o se expresa, de dos formas equivalentes, la que encontramos en gran parte de los estudios de sociolingüística cuantitativa sobre el tema. Por ejemplo, Orozco (2015) habla para el español de “overt and null subject expression” (p. 17), frase que capta muy bien el presupuesto de los enfoques académicos y generativistas, bajo los cuales es factible pensar que se expresan pronombres nulos, no menos que se expresan pronombres patentes, como formas alternas de la misma unidad.

### ***Usos categóricos y usos variables de los pronombres sujetos***

Entre los estudiosos del pronombre sujeto español, está muy difundida la distinción entre (I) entornos categóricos o invariables, y (II) entornos variables; y muchos investigadores suelen aceptar la estipulación de que son los segundos los únicos que atañen al estudio cuantitativo de estas formas, los únicos que tienen cabida dentro del llamado sobre de variación (ing. *envelope of variation*). Los detalles de esta estipulación son los siguientes. Primero, suelen excluirse de gran parte de los estudios cuantitativos (se quedan fuera del sobre de variación) todos los contextos o entornos oracionales donde aparezca la variante nula, pero que resultarían agramaticales si apareciera la variante patente, y todos los entornos donde aparezca la variante patente que serían agramaticales si apareciera la versión nula. Segundo, se excluyen los entornos donde el significado de la oración cambia según aparezca una forma del pronombre sujeto o la otra. (Aquí el término significado, como siempre que hablemos de la oración, se refiere al significado de la oración y, en última instancia, a sus condiciones de veracidad; ya veremos más adelante que el vocablo

“significado” se utiliza de forma muy distinta dentro de la EC). Conviene ofrecer ejemplos, aunque teniendo siempre en cuenta que distintos investigadores suscribirán exclusiones diferentes, sin coincidir respecto de todos los detalles.

Los entornos oracionales de sujeto relativo se han considerado frecuentemente categóricos o invariables, pues se dice que admiten solo la variante nula (2a), ya que la oración con la forma patente (2b) sería agramatical. Para el investigador que piense de esta forma, (2a) y (2b) quedarían fuera del sobre de variación, porque (2a) es un contexto categórico, no variable.

- 2a La gerente que  $\emptyset$  estaba a cargo de la empresa
- 2b \*La gerente que ella estaba a cargo de la empresa

Igualmente, caería fuera del sobre de variación el entorno de oraciones contrastivas, pues admiten solamente la forma patente (3a) ya que la oración con la variante nula (3b) sería agramatical.

- 3a Entrevistamos a Carlos y a María pero decidimos que ella era mejor.
- 3b \*Entrevistamos a Carlos y a María pero decidimos que era mejor.

De la misma manera, las cláusulas con forma nula de referencia genérica (4a) no atañen al estudio de la variación de los pronombres, pues la oración con la variante patente (4b) tiene un significado distinto, no genérico.

- 4a Te llamaron de la oficina.
- 4b Ellos te llamaron de la oficina.

A diferencia de estos casos, el entorno de oraciones con cláusulas subordinadas acostumbra verse como variable, porque tanto la forma nula (5a) como la patente (5b) aparecen en oraciones gramaticales de mismo significado, obteniendo así admisión este entorno al sobre de variación.

- 5a Creo que  $\emptyset$  viene
- 5b Creo que ella viene.

Repetimos que es cierto que exactamente cómo y en dónde se coloca la línea divisoria entre los entornos oracionales categóricos y los variables ha sido cuestión debatible (véase Amaral y Scwenter, 2005; Elizaincín, 2002). Pero no cabe duda de que para los estudios sociolingüísticos derivados del pensamiento laboviano, la línea divisoria existe, tiene que existir, y que aquellos usos que caen del lado categórico o invariable de la línea quedan fuera del análisis.

Al igual que la conceptualización de las variantes nula y patente del pronombre como dos formas de la misma unidad lingüística, la distinción entre entornos categóricos y variables deriva también del constructo de la oración. Lo que se encuentra en los dos tipos de entornos son dos tipos de oraciones que, como tales, tienen que estudiarse con métodos diversos. El método para el estudio del primer tipo de oración, la de entornos categóricos, utiliza la gramaticalidad y la contrastividad, pues para mantener la gramaticalidad —como en (2a) y (3a)—, o preservar el significado de la oración —como en (4a)—, tiene ineludiblemente que aparecer una forma del pronombre, pero no la otra. En cambio, el método de estudio para el segundo tipo de oración se apoya en los condicionamientos estadísticos y sus jerarquías, dado que la gramaticalidad y el contraste son inoperantes en oraciones como (5a) y (5b), pues son igualmente gramaticales, y tienen las mismas condiciones de veracidad.

Vemos así con respecto a las formas que nos interesan que las dos premisas básicas de su estudio —la distinción entre forma nula y forma patente de la unidad sujeto, y la separación entre entorno categórico y entorno variable— son ambas parte integral de la tradición gramatical, en la cual, para el estudio de la morfosintaxis, el constructo teórico medular es la oración.

## **Resultados estadísticos del análisis de los pronombres sujetos**

Es una importante y laudable característica de los estudios estadísticos sobre la variante nula y la variante patente del pronombre

sujeto español que sus resultados tienden a coincidir. Los condicionamientos estadísticos de la variación resultan ser casi siempre los mismos, y en órdenes jerárquicos muy parecidos, independientemente de la población muestreada. En estos estudios, los análisis de regresión logística generan jerarquías de variables que influyen sobre el uso del pronombre. El hallazgo recurrente es que uno de los tres primeros puestos en estas jerarquías predictivas lo ocupa siempre la variable llamada en algunos estudios correferencia (ing. *Coreference*), en otros continuidad del referente o *Continuity of reference*, y en otros más, cambio de referencia o *Switch reference* (Cameron, 1995; Carvalho y Bessett, 2015; Enríquez, 1984; Lastra y Martín Butragueño, 2015; Orozco, 2015; Otheguy y Zentella, 2012; Shin y Erker, 2015; Silva-Corvalán, 1994; Torres Cacoullos y Travis, 2018).

El repetido hallazgo estadístico es que el factor condicionante *misma referencia* tiende a favorecer estadísticamente la variante nula del pronombre, mientras que el factor *cambio de referencia* tiende a favorecer la variante patente. Esta situación de coincidencia de resultados nos permitirá limitarnos en este trabajo al análisis de esta variable independiente y sus dos condicionamientos. Aunque los detalles de la instrumentación sean distintos en los diversos estudios, el criterio operacional que suele usarse es registrar misma referencia o cambio de referencia con respecto al verbo inmediatamente previo en el texto. En (6), que repite el texto (1), no se estudian los verbos que tienen sujeto nominal. Para los demás, se subrayan los casos de misma referencia, y se ponen en negrillas los casos de **cambio de referencia**.

6 Aquí en Estados Unidos en un tren yo noté que una persona, un señor se acercaba mucho a mí, me empujaba, me empujaba, cuando **yo sentí** el ruido de la cremallera en mi cartera que **estaba corriendo, volteé a mirar** y claro el señor estaba abriendo mi cartera. Así que entonces **yo retiré** mi cartera, la cerré, lo miré a él. Él se debió de dar cuenta de que lo **había descubierto** ...  
(021C)

En (6), vemos ejemplos de las dos situaciones más frecuentes (misma referencia > variante nula; cambio de referencia > variante patente) en *yo sentí, yo retiré, él se debió*; y en *empujaba, cerré, miré*. Pero notemos también en la situación menos frecuente (cambio de referencia > variante nula) que encontramos en *volteé a mirar, había descubierto*. Esto simplemente nos recuerda que la correlación entre misma referencia y forma nula del pronombre, y entre cambio de referencia y forma patente, es eso, una correlación estadística, no un patrón absoluto o regla sintáctica.

## **La Escuela Lingüística de Columbia (EC)**

Pasamos a ofrecer ahora una breve descripción de la teoría de la EC. Lo que sigue es un esbozo de la teoría, no los razonamientos en los cuales se apoya. Nuestro propósito en el presente trabajo es explicar cómo se conceptualiza la variación una vez adoptada la postura teórica de la EC, no presentar razones para adoptarla. Igualmente, el lector hallará en esta sección datos con los que se alude a hipótesis que, por razones de espacio, no podremos justificar. Se trata, en esto también, de breves ilustraciones, no de análisis. Para ampliar la descripción abreviada de la teoría que ofrecemos aquí pueden consultarse presentaciones más completas en Diver (1995 [2012]) y Huffman (2001; 2012). Es posible hallar análisis detallados de la EC de distintos fenómenos morfosintácticos, entre otros, en Contini-Morava (1989), Davis (2017), García (1975; 2009), Huffman (1997), Reid (2018; 2019), Sabar (2018), Stern (2018; 2019). Hay también más extensa información bibliográfica en [www.csling.org](http://www.csling.org).

### ***Teoría semiótica. Signo, señal, significado. Mensaje***

En la teoría de la EC el constructo de base no es la oración, sino el *signo*, inspirado en Saussure (1916), pero diferente para la EC. Un signo es una *hipótesis* formulada por el lingüista que propone la unión de una señal y un significado. La concepción del signo es —como ya lo era en Saussure— mentalista; los signos son instrumentos mentales

de los que se sirve el usuario para comunicarse. El saber lingüístico del hablante es fundamentalmente semiótico, no computacional. La competencia del hablante la constituye el conocimiento de un vasto inventario de signos léxicos y morfosintácticos, no el conocimiento de un engranaje de reglas o parámetros generador de estructuras oracionales. El signo de la EC es una unidad mínima y constante; la misma forma, una vez establecida por medio del análisis como señal de un signo, tendrá siempre el mismo significado en todas sus ocurrencias.

Las señales de los signos de la gramática mental del hablante pueden ser palabras, afijos, flexiones, o posiciones u órdenes de palabras (y así, algunos investigadores distinguen entre signos con significados léxicos y signos con significados gramaticales). Encontramos útil el símil propuesto en conversación informal por el profesor Alan Huffman: la gramática del hablante es una caja de herramientas; las herramientas son los signos (uniones de significados y señales) que, como todas las herramientas, tienen carácter funcional y se usan para muy diversas tareas, en este caso tareas relacionadas con la comunicación.

Los significados de los signos son conocidos por el usuario de la lengua de forma subconsciente; no están, por tanto, abiertos a la observación directa por parte del lingüista. Son, como hemos dicho, hipótesis tentativas, que deben formularse de manera lo suficientemente explícita como para exponerlas al riesgo de desconfirmación. La señal del signo tampoco es de observación directa y constituye, por lo tanto, también una hipótesis avanzada por el investigador. Los significados de un signo no son siempre felizmente expresables de forma telegráfica por medio de una palabra o frase, pero se verá que así lo hacemos aquí, para simplificar la presentación. El objetivo de las hipótesis sobre signos es dar cuenta de lo que sí es observable: las distribuciones asimétricas de sonidos producidos por hablantes y escribientes durante sus actos de habla y escritura.

Aunque el hecho primario observable para la EC es la asimetría de sonidos (o de señas, en el caso de lenguas de señas), en la práctica

el investigador pasa muy pronto a observar una forma o morfema, y a enfrascarse en la tarea de establecer si esa forma constituye o no la señal de un signo. Hace esto proponiendo y poniendo a prueba un significado. Cuando las hipótesis sobre una forma o morfema y su significado sobreviven al proceso de desconfirmación, decimos que juntas constituyen un signo, y nos referimos entonces a la forma como la *señal* de ese signo. En el ejemplo más sencillo, la observación más primaria nos lleva a notar la *-s* recurrente en *casas*, *buenas*, *viernes*, *crisis*. El análisis lleva a una primera hipótesis de un significado que podríamos expresar como [Número: MÁS DE UNO ...], unido a la forma observada *-s*. Esa forma, con ese significado, son ahora un signo, habiéndonos indicado el análisis que ese signo aparece en *casas*, *buenas*, pero no en *viernes*, *crisis*; hay una secuencia de dos signos en *casa-s*, *buena-s*, pero hay un solo signo (un signo léxico) en *viernes*, *crisis*. A la *-s* de *casas* y *buenas* la llamaremos a veces una señal, y a veces un signo, según queramos referirnos a la forma nada más, o a la unión con su significado.

La mayor parte de las formas con que se enfrenta el lingüista son, claro está, de análisis más difícil, y de resultados no siempre acordados con la primera intuición del investigador, o con lo que dicta la tradición. Por ejemplo, notamos la aparición recurrente de *-a* en *buen-a*, *blanca*, *hija*, *niña*. Pero en un análisis de la EC, Reid (2018, p. 112), propone que *no hay* un signo *-a* en ninguna de estas palabras, que *-a* no es en estos casos señal de ningún signo. En *buen-a*, *blanca*, *hija*, *niña*, Reid propone que hay un signo (la raíz léxica), no dos, igual que hay un signo, no dos, en *viernes* y *crisis*. Reid dirige sus esfuerzos a explicar por qué la última *-a* del signo, y su asociación estadística con la clasificación nominal, y con lo que sin duda nota el hablante a ese respecto, no son, a pesar de esto, realidades semióticas sincrónicas, sino accidentes diacrónicos. Esto nos recuerda que la señal, el significado, y su unión en un signo, no son apriorísticos, ni son susceptibles a la observación directa del lingüista; son resultado de

una hipótesis, que, como cualquier análisis en cualquier ciencia, será siempre debatible y desconfirmable.

En este contexto, es notable el paralelo entre el lingüista y el niño aprendiz. Este también está enfrascado en el proceso de descubrimiento de señales y formulación de hipótesis de significado. Y al igual que el lingüista —quien a veces confirma sus hipótesis y a veces no, y siempre tarda en llegar a una solución satisfactoria— el niño dedica esfuerzos considerables a establecer los signos de la lengua de los adultos que lo rodean, y dedica años de análisis antes de llegar a una solución viable (Bybee y Slobin, 1982, p. 35).

En el presente ensayo, como veremos más adelante, trabajamos con el análisis que dice que las formas *yo*, *tú*, *ella*, *él*, etc. sí son señales de significados, son formas de signos, cuyos significados discutimos brevemente en la sección séptima.

Dentro de la EC no hay significado lingüístico aparte del que se aloja, por hipótesis, en una señal. Es decir, solamente puede constituir significado lingüístico aquella noción, o aquellas nociones, que, según una hipótesis, vayan señalizadas por la mitad significativa de un signo. Por lo tanto para la EC *no hay significado lingüístico ni en la frase ni en la oración*. Nociones que en otras teorías se han considerado significados de frases u oraciones (*e. g.*, reflexividad, intransitividad, impersonalidad, etc.) quedan, en algunos casos, relegadas a lo que la EC llama elementos del mensaje, o quedan, más frecuentemente, descartadas por completo, por encontrarse que no son maneras acertadas de describir los elementos de la comunicación (Davis, 2017).

Los mensajes son resultados específicos y contextualizados a los que llega el usuario de la lengua por mediación de procesos de inferencia, en los cuales los significados de los signos son uno de muchos factores. Hay casos en que elementos del mensaje pueden ser manifestación directa de un significado, pero muy frecuentemente el elemento que se encuentra en la comunicación es un producto inferencial que no refleja de manera directa el significado.

Por ejemplo, notamos que el significado de él en (1), *lo miré a él y él se debió de dar cuenta*, conducen a la inferencia de que él se refiere a un ser humano. Pero sería difícil pensar que [Tipo de Entidad: SER HUMANO ...] pueda ser parte del significado del signo él, pues también encontramos este signo en referencias a objetos inanimados (cf. *Le encantó ese cuadro y se quedó una hora parado delante de él*). En (1), el contenido “humano” es un elemento de mensaje inferido por el usuario de la lengua, pero no es parte del significado del signo él. Otro ejemplo de la diferencia entre significado y mensaje: en palabras que describen ocurrencias en español (e. g., *cantaba*) podemos muy probablemente segmentar una señal *-aba* con significado [Tiempo: PASADO; Plano de expresión: SEGUNDO PLANO ...], en contraposición con *canté*, cuya flexión tiene probablemente el significado [Tiempo: PASADO; Plano de expresión: PRIMER PLANO ...]. Si un día el profesor entra al aula y dice *hoy pensaba darles un examen*, los estudiantes infieren de inmediato que no hay examen. Aquí vemos que [Tiempo: PASADO; Plano de expresión: SEGUNDO PLANO ...] es el significado del signo *-aba* codificado en la lengua. Pero “no hay examen” no está en la lengua, sino que es parte de la comunicación o mensaje (véase Diver, 1992 [2012], p. 184). Señalemos que la división significado/mensaje no es equiparable con la de semántica/pragmática en las teorías basadas en la oración, porque semántica, en esos casos, se refiere a un significado oracional que, como hemos visto, no tiene cabida en la teoría de la EC.

### ***La intersección de varios significados en el mismo signo***

Aunque hablemos, en singular, del significado de un signo, como si fuera siempre uno solo, son numerosos los casos en que una misma señal alberga varios significados; un signo tiene siempre una señal, pero frecuentemente confluyen en ella varios significados. Dicho de otra manera: en muchos signos el significado tiene varias partes. Estos diferentes significados o partes del significado de un signo responden siempre a conjuntos específicos de oposiciones; el signo tiene más de un

significado porque la explicación de su distribución exige, en muchos casos, que se le vea en contraste con otros signos. Por ejemplo, tentativamente hemos propuesto arriba para la flexión de *cantaba* dos significados, en razón de participar *cantaba* en la oposición con *canto* y en la oposición con *canté*. Pero si tomáramos también en cuenta la oposición con *cantabas* y con *cantaban*, notaríamos que la hipótesis tendría que incluir también significados relacionados con lo que la tradición llama Persona y Número. La señal de un signo es así, en muchos casos, el punto de intersección de varios significados, tantos como haya oposiciones que configuren diversos sistemas gramaticales que confluyan en la misma señal. En el breve formalismo que hemos utilizado aquí, es esta existencia de otros significados, que frecuentemente no se mencionan por razones expositivas, lo que se quiere indicar con los puntos suspensivos, *e. g.* [Tiempo: PASADO; Plano de expresión: SEGUNDO PLANO ...].

La situación recíproca a esta que acabamos de describir de un signo de varios significados, estrictamente limitados por relaciones opositorias con otros signos que comparten una misma sustancia semántica, sería la de dos signos con exactamente el mismo o los mismos significados. El estatus de lo que pudieran ser estos signos sinónimos es un tema importante, pero que no trataremos aquí porque nos alejaría demasiado del asunto que nos ocupa.

En el ejemplo (1) arriba, los datos se han ofrecido, para facilitar la lectura, siguiendo convenciones ortográficas, de acuerdo con las cuales las mayúsculas y los puntos marcan lindes oracionales. Pero veremos en la próxima sección que esto no quiere decir que se conciba el texto en ningún momento como una secuencia de oraciones; en (1) hay una secuencia de signos, encadenados en secuencias de emisiones que no constituyen en sí unidades lingüísticas.

### ***El lugar del significado: solamente en los signos***

Hemos visto que las señales son casi siempre morfológicas (palabras, afijos, flexiones), pero que pueden ser también posicionamien-

tos sintácticos. Insistimos ahora que una vez que los significados postulados por el lingüista logran dar cuenta, sin sufrir desconfirmación, de los patrones de distribución de las señales, se hace innecesario postular ningún otro significado lingüístico. Los contenidos del mensaje no son lingüísticos; el único contenido lingüístico es el de los signos de la lengua, sobre los que basa el hablante la inferencia del mensaje. Esto quiere decir que no hay significado en ninguna emisión; el significado radica solo en los signos encadenados que la componen. Distinguiéndola en esto de casi todos los estudios morfosintácticos, la propuesta teórica sobre la centralidad del signo es, en la EC, excluyente del significado oracional que suele reconocerse en otras teorías.

Dicho de otra forma, no se reconoce en la teoría de la EC ningún objeto lingüístico que podamos llamar *significado básico o literal de la oración*, que en otras teorías suele distinguirse del importe pragmático de la misma. Los contenidos extraídos por oyentes y lectores de una emisión particular en su contexto son nociones extralingüísticas. Los contenidos asociados con la emisión no son semánticos, pues lo semántico reside solo en el signo. Estos contenidos son productos comunicativos momentáneos, creados por inferencias del usuario, inferencias basadas en los significados que se encuentran en la emisión y en factores contextuales, situacionales y culturales.

### ***Las categorías subsidiarias de la oración***

7a Cancelaron porque él dijo que no venía.

7b Se encontró con Juan en la calle y se puso a hablar con él.

En el entendido de que la teoría prescinde del constructo teórico de la oración y de su contenido literal o básico, notamos que la teoría tampoco asume sus categorías sintácticas subsidiarias. Conceptos como *sujeto, predicado, concordancia, reflexivo, acusativo, dativo*, etc., que muy frecuentemente se esgrimen en las descripciones de otras teorías sin haberlos sometido a valoración empírica, no son, den-

tro de la EC, parte de la descripción de los hechos de habla, ni pasan de manera automática a ser categorías del análisis. Algunas de estas categorías podrán, en casos concretos, resultar útiles para la descripción de algún significado (es muy posible, por ejemplo, que la categoría Número utilizada para describir la diferencia entre las terminaciones de *casa* y *casas* constituya la descripción correcta de estos signos, y que sea parte también de su significado). Pero no se presupone en la teoría que las categorías oracionales representen análisis semióticos acertados, y sabemos que con frecuencia no lo son.

Al no asumir de forma apriorística las categorías de la tradición oracional, quedan soslayadas todas las descripciones iniciales de las emisiones del hablante que descansan sobre estas categorías. Por ejemplo, no se asume como dato que la forma del inglés *that* es un demostrativo en *I need that money* (“necesito ese dinero”) pero una conjunción subordinante en *I believe that she’s coming* (“creo que ella viene”). A no ser que el análisis demuestre lo contrario, se parte del supuesto de que *that* es probablemente la señal de un solo significado, que es un solo signo. Los objetos de estudio no son ni los demostrativos ni las conjunciones; el objeto de estudio es la forma *that*. Igualmente en el caso de las emisiones en español ¿Qué ha dicho? y *No oigo lo que ha dicho*, no se empieza por asumir que *que* es interrogativo en un caso y conjunción en el otro; se asume que hay un solo *QUE*, cuyo significado tiene que descubrir, proponer y defender el investigador (véase Ho-Fernández, 2019).

Dentro de esta manera de pensar, no se asume en (7a) y (7b) que tenemos un pronombre sujeto en un caso y un pronombre objeto preposicional en el otro; la observación auténtica es que en ambos casos aparece un signo él cuyo significado tendrá que descubrirse para dar cuenta de su distribución.

Así, lo que en muchos enfoques es el estudio de los pronombres sujetos no existe dentro de la EC. El objeto de estudio no es el pronombre sujeto: son las formas *yo*, *tú*, *ella*, *él*, etc.

Al mismo tiempo, conviene insistir en que hay casos en los cuales el concepto tradicional, si se lo trata como desconfirmable y no se acepta de forma apriorística, sí puede servir de base para elaborar una hipótesis de significado. Ya hemos visto ejemplos, como el concepto tradicional de Número, de aparente validez. De la misma manera, Reid (2018) demuestra la necesidad de admitir a la teoría de la EC (aunque con una formulación distinta) el concepto tradicional de clasificación nominal, y en particular el concepto de género o clase genérica, para dar cuenta de algunos patrones de distribución de ciertas formas del español. El rechazo dentro de la EC de la sintaxis de la oración y sus categorías subsidiarias no quita que pueda haber aspectos de la tradición que resulten útiles para el análisis semiótico.

En suma, el sujeto, la subordinación, el demostrativo, la interrogación, la conjunción, el reflexivo, etc., no forman parte de una lista de hechos empíricos de los cuales tenga que dar cuenta toda teoría; son constructos de la tradición oracional sintáctica, a los que solo se obligan las teorías que los asumen. Llegan a formar parte del análisis de la EC únicamente en los casos en que, sin asumirlos, se demuestra que son elementos del significado de un signo.

La posición teórica centrada en el signo conlleva consecuencias importantes para el estudio de la variación (García, 1985, 1995; Martínez, 2013; Otheguy, 2014, 2015; Otheguy y Lapidus, 2005; Reid, 2019). Nos ocupamos en esta sección de la postura de la EC respecto de la llamada variación, deteniéndonos luego, en la séptima sección, en el análisis de la EC con respecto a los signos *yo*, *tú*, *ella*, *él*, etc.

## **La Escuela de Columbia y la variación**

### ***Variación entre signos***

Dado que en la EC la unidad lingüística es el signo, la variación morfosintáctica será siempre entre signos, ya sea entre un signo y otro signo, o entre un signo y su ausencia. Así, los temas tratados en la literatura variacionista en términos oracionales se conceptualizarán en la

EC en términos semióticos. La alternancia que hemos visto en inglés entre *I believe he's coming* ~ *I believe that he's coming* no se describiría dentro de la EC como alternancia entre dos formas de la unidad “conjunción subordinante” o *complementizer* (“complementador”) (Tagliamonte y Smith, 2005). La conceptualización sería la diferencia entre ausencia y presencia del signo *that*. Igualmente, en el caso de *yo*, *tú*, *ella*, *él*, etc. no habrá alternancia entre dos formas de la unidad “pronombre sujeto”, como en los estudios vistos arriba. Al contrario, la alternancia será entre presencia y ausencia del signo *yo*, del signo *tú*, del signo *ella*, etc.

Un ejemplo donde se ve con claridad que la variación dentro de la teoría no es entre dos formas de la misma unidad sino entre dos unidades distintas, lo encontramos en la importante contribución de Martínez (2013) sobre el uso de los clíticos en la zona de Corrientes. La variación entre *le* y *lo/la*, en construcción con ocurrencias de dos participantes (e. g., *le ayudo* ~ *lo ayudo*), no es, en este estudio de la EC, entre dos versiones de la unidad oracional “objeto directo de la oración”. Al contrario, la autora explica claramente que la variación es entre los signos *le* y *lo-la*, de distintos significados, siendo estos significados los que le permiten dar cuenta de la variación.

### ***El problema del estatus de las variantes***

En la ya larga historia del estudio cuantitativo de la variación, es notoria la preocupación recurrente sobre el problema de si tiene que haber igualdad semántica entre las variantes de una variable morfosintáctica dependiente (Hasan, 1989; Lavandera, 1978; Labov, 1978; Schwenter, 2011; Travis y Torres Cacoullos, 2012; Terkourafi, 2011; Weiner y Labov, 1983). Sin haberse llegado a una resolución satisfactoria, la cuestión no parece ser determinante en cuanto a la estructura de las investigaciones sobre fenómenos variables. En estas, la cuantificación de variantes basada en la regresión logística se aplica de forma casi universal, sin que al parecer sea necesario explicitar el es-

tatus teórico de las variantes. En los estudios actuales de variación en español encontramos una amplia gama de posiciones al respecto, que van desde investigaciones donde se entiende que, en términos generales, las variantes son funcionalmente equivalentes, hasta otros donde el método cuantitativo se aplica a variantes que parecerían tener importes semánticos claramente distintos, como por ejemplo las flexiones verbales de indicativo y subjuntivo. Para la primera posición, quizá todavía la mayoritaria y más influyente, se puede ver, por ejemplo Erker y Guy (2012, p. 532); para la segunda, por ejemplo, Schwenter (2011, p. 126). Estamos, respecto de este tema, ante una situación de marcada fluidez teórica.

La pregunta sobre equivalencia o distinción de las variantes — que empezó, como sabemos, con los cuestionamientos de Lavandera (1978)— es consecuencia de la posición adoptada en muchos estudios, como hemos dicho: que las variantes son manifestaciones de la misma unidad oracional (dos formas del dativo, dos formas del complementador, dos formas del pronombre sujeto, etc.). Es la categoría sintáctica compartida la que conduce a la idea, en numerosos análisis de sociolingüística cuantitativa, que las variantes son sinónimas, o de funcionalidad equivalente, o sin efecto sobre las condiciones de veracidad. Vemos así que la preocupación sobre la equivalencia o inequivalencia de las variantes es hija, también, de la dependencia teórica de la oración y sus categorías. Dentro de la EC, que de forma explícita ha querido separarse de esta dependencia, no hay ni ambigüedad ni controversia alrededor de este tema.

Para la EC, las variantes del estudio sociolingüístico no son nunca manifestaciones de la misma unidad sintáctica, ni son en ningún sentido equivalentes. Las variantes, que ya hemos visto que serán siempre signos distintos (o un signo y su ausencia), tendrán consecuentemente siempre significados distintos. El hablante escoge entre dos significados, o entre un significado y su ausencia, motivado por diversos factores expresivos, entre los cuales pueden incluirse diferencias ref-

erenciales, aunque más frecuentemente se trate de lo que Martínez y Speranza (2009) han llamado “dos maneras distintas de remitir al mismo referente” o de expresar “el perfil cognitivo que el individuo adopta ante la escena representada” (pp. 94-95).

### ***Unificación de los usos variables e invariables***

No se distinguen dentro de la EC, por un lado, los fenómenos categóricos o invariables —a estudiar a través del método del juicio de gramaticalidad— de, por otro lado, los fenómenos invariables —a estudiar a través del análisis de corpus y de los condicionamientos estadísticos—. Los usos que encontramos en contextos que se han querido ver como categóricos responden al mismo elemento gramatical —el significado del signo— que los que aparecen en contextos que se han querido ver como variables. Para dar cuenta de ambos, el investigador deberá proponer una misma hipótesis semiótica. En nuestros ejemplos, hemos visto que la diferencia entre *I need money* ~ *I need that money*, suele verse como entorno categórico o invariable, porque la ausencia o presencia del demostrativo *that* produce dos oraciones distintas. En cambio, la diferencia entre *I believe he's coming* ~ *I believe that he's coming* suele considerarse como entorno variable, porque se ven como (dos formas de) la misma oración con el mismo significado. Pero dentro de un enfoque semiótico, se intentará analizar los dos entornos desde el mismo punto de vista, porque ambos representan parte de la distribución del signo *that*, y porque en los dos la ausencia o presencia del signo deberá recibir explicaciones análogas (Bolinger, 1972; Diver, 1975; 1990). Igualmente, el entorno variable de *canta* ~ *ella canta* tendrá que recibir la misma explicación dentro de la EC que el entorno de *lo hicieron por ella*, que se ha querido ver como categórico en otros estudios, por no ser viable la ausencia de *ella*.

La idea de la unificación de los entornos variables e invariables quedaba ya plasmada en las observaciones de hace ya varias décadas

de una de las fundadoras de la EC. En 1985, Erica García advertía: “[By] splitting up the units of a form into ‘variable’ and ‘obligatory’ (or categorical) the analyst runs the risk of missing the significant generalization which would enable him to motivate the observed alternation” (p. 204). Advertencias semejantes más recientes las encontramos dentro de la corriente analítica de la lingüística cognitiva. Joan Bybee (2010) aconseja “not to view the regularities as primary and the gradience and variation as secondary”, ya que “the same factors operate to produce both regular patterns and the deviations” (p. 6).

Añadamos que el hecho de que los hablantes tiendan a utilizar un signo con gran regularidad en ciertos entornos no tiene por qué llevarnos a reconocer en ellos algo de naturaleza diferente a lo que reconocemos en entornos donde el hablante algunas veces recurre al signo, pero otras veces lo omite, o recurre a otro. Estamos siempre ante un hablante que selecciona los signos apropiados para la comunicación en todas las instancias de uso. La regularidad con que se usa el pronombre en contrastivas como (3a) no indica que es obligatorio; el hablante podría haber dicho otra cosa, no habiendo generalidad de obligación de uso de la forma patente en los entornos contrastivos, como ya han señalado Amaral y Schwenter (2005). De igual modo en (2), donde supuestamente la forma nula es obligatoria porque, con la forma patente, *la gerente que ella estaba cargo de la empresa* sería agramatical, estamos ante un caso en el cual el lector sabe que se oyen a diario emisiones con la forma patente, como en (9), sacada de nuestro corpus.

9 No, ahorita, ellos salen con un amigo que él tiene muchas cosas ...  
(343C)

No hay así circunstancias comunicativas en las que el hablante se vea forzado a insertar, o forzado a omitir, un signo, comparadas con circunstancias en las que el hablante tenga libertad de usarlo o no.

Hay, al contrario, mejores y peores opciones, todas ligadas al uso momentáneo de uno u otro signo, motivadas por una intención comunicativa puntual y específica. Cuando en un contexto dado, la menos feliz de entre dos alternativas es especialmente desacertada, puede llegar a crearse la impresión de que la otra alternativa es obligatoria, pero no es así. Desde la perspectiva de la EC, los datos que en los estudios de sociolingüística tienden a subdividirse entre obligatorios y opcionales nos enfrentan con decisiones comunicativas que van tomando los hablantes en cada momento de habla. Y en esto, como en toda decisión, hay circunstancias puntuales con un gran abanico de opciones y otras con alternativas muy limitadas.

### ***No se categoriza la distribución en términos de formas nulas o tácitas***

La presencia o ausencia de un signo responde a que el hablante lo juzga más apropiado o útil para algunas comunicaciones que para otras. Así, no se trata nunca de nulos comparados con patentes, sino de ausencias comparadas con presencias, de omisiones comparadas con inserciones. No hay forma nula de la conjunción *that* en el ejemplo de *I believe he's coming* y su forma patente en *I believe that he's coming*. El signo *that* está ausente en el primer caso y presente en el segundo, igual que está ausente en *I need that money* pero presente en *I need that money*. No hay forma nula del pronombre en *canta* y forma patente en *ella canta*. Hay ausencia del signo en el primero y presencia en el segundo.

Abundemos en este punto. La exigencia dentro de la EC de estudiar la totalidad de la distribución del signo, y su intención de alejarse de las categorías de la oración, la llevan a observar los usos y las omisiones que, en parte, constituyen la distribución del signo, en estos casos el signo *that* y el signo *ella*. Es esa distribución, en todos sus entornos, la que representa el objeto de estudio de la investigación. La teoría y la experiencia analítica aconsejan no empezar tomando en

cuenta la parcelación de la distribución que pueda haber marcado la tradición oracional, y también no asumir que una unidad lingüística siempre está presente, aunque sea en su versión nula, simplemente porque se la necesita para cumplir con uno de los roles requeridos por la teoría de la oración (no hay obligación de asumir un *that* nulo porque se necesite una conjunción, o un pronombre nulo porque se necesite un sujeto).

### **Análisis de los diez signos que nos ocupan**

Podemos ahora ilustrar en más detalle la manera en que la EC estudia la variación entre la ausencia y presencia de los signos *yo*, *tú*, *ella*, *él*, etc. Recordemos, para empezar, que se estudian 10 formas, no 20, como es el caso en muchos otros estudios (que analizan 10 formas patentes más las 10 nulas correspondientes). Y recordemos también que, como es sabido, *yo*, *tú*, tienen una distribución distinta a la de los otros ocho signos, pues no aparecen en entornos como *lo hicieron por ella* (*por usted*, *por nosotros*, etc., pero no *por yo* o *por tú*), ni en entornos como *sucedió por culpa de ella* (*culpa de usted*, *de nosotros*, etc., pero no *culpa de yo* o *culpa de tú*). Esto querrá decir, casi seguramente, que no todos los significados que tienen su punto de intersección en *yo* o en *tú* serán los mismos que los de los otros ocho signos.

No contamos con espacio para un análisis detallado del significado de estos signos, pero facilitará mucho la presentación el hecho de que el hablante parece usarlos bajo estrategias directas, es decir, estrategias bajo las cuales el significado lingüístico y el mensaje inferido están muy cerca, marcando la presencia de una entidad en el discurso. Se hará más fácil también la presentación porque, en muchos aspectos, el análisis tradicional, que descansa sobre los conceptos de Número y Persona, no es desacertado; estos rubros pueden incorporarse al análisis de la EC, con relativa corrección, como nombres de las sustancias semánticas de dos de los sistemas gramaticales que encuentran su punto de intersección en estos signos. Los significados de

la sustancia Número serían básicamente equivalentes a los tradicionales de singular y plural, o con más exactitud, [Número: UNO ...] versus [Número: DISTINTO DE UNO ...]. Para lo que se abarca bajo el rubro de Persona, un término mejor para nombrar la sustancia semántica sería *Entidad discursiva*, o sea, entidad en el discurso. Dentro de esta sustancia, y hasta cierto punto en paralelo con las tres personas de la tradición, uno de los significados de los signos *yo*, *nosotros*, *nosotras* sería [Entidad discursiva: INTERLOCUTOR HABLANTE ...]; el significado de *tú*, *usted*, *ustedes* sería [Entidad discursiva: INTERLOCUTOR OYENTE ...]; y el significado de *ella*, *él*, *ellas*, *ellos* sería [Entidad discursiva: NO INTERLOCUTOR ...].

### ***El problema teórico de las explicaciones internas de la variación***

El repetido hallazgo de los análisis cuantitativos sobre los pronombres sujetos (cuarta sección) informa acerca de un hecho de distribución del cual no puede desentenderse el análisis de la EC. El hallazgo, como vimos, es que estos signos ocurren con mucha más frecuencia cuando el verbo bajo estudio tiene un sujeto distinto del anterior en el discurso. Traducidos a los términos de la EC, dicen estos resultados que cuando la entidad de la que trata el discurso es distinta de la que se venía hablando, los usuarios de los signos que nos ocupan suelen favorecer estadísticamente más la inserción que cuando la entidad discursiva es la misma de la que trataba el verbo anterior.

Con este dato de distribución a la vista, podemos repetir la pregunta de la Introducción, inquiriendo no ya sobre *qué* sucede, sino *por qué* sucede; quiero decir, podemos intentar no solo describir la distribución, como ya lo logran las jerarquías de variables y condicionamientos, sino también intentar explicarla. ¿Por qué aparecen con *menos* frecuencia relativa *yo*, *tú*, *ella*, *él*, etc. cuando se mantiene la misma entidad discursiva? ¿Por qué aparecen estas formas con *más* frecuencia relativa cuando hay un cambio de entidad discursiva? Necesita-

mos, en este caso, una explicación interna a la lengua, porque sabemos que, para este fenómeno, las explicaciones externas (cognitivas, sociodemográficas, etc.) no son suficientes; el cambio de referencia como motivación para la inserción en el discurso de *yo*, *tú*, *ella*, *él*, etc. no depende de condicionamientos externos.

La respuesta a esta pregunta de por qué la frecuencia de estas formas es correlativa al entorno de cambio de referencia —respuesta que nos lleva, más allá de la descripción, a la explicación en términos internos a la lengua— es relativamente sencilla y en cierto sentido por todos conocida, o al menos intuita por todos los investigadores. Se ha reconocido que la forma patente del sujeto se ve favorecida estadísticamente cuando el sujeto es parte de un proceso de *compensación funcional* o resuelve un problema de *accesibilidad*, y esto se ve como lo que sería de esperar (Alfaraz, 2015; Cameron, 1993; Torres Cacoullós y Travis, 2018, entre otros). Pero es precisamente la sencillez de esta respuesta lo que nos permite ilustrar un problema teórico importante, y es que la formulación de esta explicación se hace difícil, y hasta puede llegar a ser contradictoria, en cualquier estudio que asuma que las variantes nula y patente son manifestaciones *de la misma unidad lingüística*.

La contradicción lógica reside en que, al entrar en el estudio, las dos variantes son manifestaciones de la misma unidad, aunque para poder explicarlas en términos funcionales, y para pensar que una es más esperable que la otra, tienen que constituir dos unidades distintas. La contradicción también reside, en muchos de estos estudios, en que para entrar en el sobre de variación, las dos variantes tienen que tener *funciones discursivas similares* o *equivalentes*, pero para poder explicarlas en términos funcionales o de accesibilidad, o para que una sea más de esperar que la otra en un contexto dado, tienen que tener funciones o contenidos distintos o divergentes.

Con relación al condicionamiento estadístico que nos ocupa, el contexto de cambio de referencia, la explicación funcional o en térmi-

nos de accesibilidad o compensación funcional la produce, de hecho, una alteración implícita en el estatus de las variantes, que puede llegar a confundir las bases teóricas sobre las que descansan muchos análisis estadísticos de las formas que nos interesan. Se trata de la alteración que convierte en dos unidades distintas lo que antes eran dos manifestaciones equivalentes de la misma unidad; que convierte la coherente condición binaria de estar dentro o fuera del sobre en el hibridismo teórico de estar dentro para calificar para el estudio, pero fuera para el intento de explicar sus resultados. Esto es así porque la explicación correcta y generalmente aceptada apela a la estrategia del hablante de introducir o reintroducir entidades en el discurso, de forma explícita, en ciertos momentos específicos de habla. La dificultad teórica reside en que dos variantes de funcionalidad semejante (la forma nula y la forma patente) no deberían lógicamente poder utilizarse con funcionalidades diferentes ante la exigencia comunicativa de mayor o menor compensación o accesibilidad; dado que las dos variantes son similares en función, sus ocurrencias no parecerían poder explicarse de forma coherente proponiendo que la función de una es diferente a la función de la otra.

### ***La explicación interna que ofrece la Escuela de Columbia***

A pesar de que la explicación que ofrece la EC sobre la correlación al alza entre el cambio de referencia y la presencia de *yo*, *tú*, *ella*, *él*, etc. es en lo esencial diferente a la que se ha propuesto en otros estudios en términos de accesibilidad y compensación, guarda con estos una semejanza superficial. Importa indicar, además de la similitud, la vigencia de la diferencia teórica, que es la que permite superar la contradicción que señalamos arriba. En el análisis de la variabilidad dentro de la EC no hay en ningún momento variantes equivalentes, que logren por esa razón entrada al sobre de variación, pero que tengan luego que ser inequivalentes para ser explicables. Las variantes de la EC, que como hemos visto son siempre signos distintos (o un

signo y su ausencia), no son nunca ni sinónimas ni de funcionalidad equivalente.

Cuando el hablante utiliza uno de los signos, *yo*, *tú*, *ella*, *él*, etc., introduce en el discurso significados que se hacen eco de significados semejantes presentes también en las flexiones verbales *-o*, *-as*, *-a* de *canto*, *cantas*, *canta*. La unidad a la que la tradición llama pronombre y a la que designa flexión verbal tienen, si los conceptualizamos como signos, significados parecidos. En términos de la EC, lo que la tradición propone bajo el concepto familiar de las tres Personas del verbo es que los significados de las flexiones verbales indican que el participante focalizado o sujeto (sujeto conceptual, no sujeto gramatical) es uno de los interlocutores: o es el hablante, *e. g.*, *canto*, o es el oyente, *e. g.*, *cantas*; o no es, si incluimos *canta*, ni hablante ni oyente. Estos significados de las flexiones verbales son semejantes a los de la sustancia semántica Entidad discursiva que ya hemos visto que se proponen bajo la EC para *yo*, *tú*, *ella*, *él*, etc.

Así entendidas las cosas, la inserción en el discurso de los significados de Número y Entidad discursiva es, cuando las formas se asocian al verbo, una indicación redundante, un gesto de insistencia (pero la tradición se equivoca pensando que constituyen un hecho formal de *concordancia*; véase Reid, 1991, 2011). En *cantas* se ha indicado, en la flexión verbal, que hay una entidad que no es ni hablante ni oyente; pero en *tú cantas*, la indicación se ha hecho, en cierto sentido, dos veces: una vez por medio del significado de la flexión verbal y otra vez por medio del significado de *ella*. ¿Por qué insiste así el hablante? ¿Por qué lo hace especialmente en situaciones de cambio de referencia? Porque el cambio de referencia conlleva un aumento en la complejidad del proceso inferencial en cuanto a la identidad del referente, pues no se debe inferir, si se ha de captar la intención del hablante, que es el mismo del que se ha venido hablando. Ante este aumento de complejidad, el hablante pone sobre aviso al oyente, insistiendo en la presencia de una entidad discursiva.

La presencia de una entidad discursiva es un hecho de lengua, pues es la sustancia semántica que cargan los signos *yo, tú, ella, él*, etc.; pero la presencia de una entidad discursiva *nueva* no es un hecho de lengua, sino una conclusión inferencial, es parte de la composición de lugar que se hace el oyente al notar la inserción de un significado que explicita, en insistencia redundante con la flexión verbal, la presencia de una entidad. Digámoslo así: entidad discursiva es información lingüística, es un significado; entidad nueva y, como vimos arriba, entidad humana son elementos inferenciales del mensaje. El uso con mayor frecuencia relativa de estas formas en situaciones de cambio de referencia constituye, así, una estrategia de uso de sus significados.

Por ejemplo en (1), la inserción del signo *él* en *él* se debió de dar cuenta introduce el significado de *él*, que se hace eco del significado ya presente en la flexión verbal de *debió*. Por medio de este acto de insistencia, el hablante guía al oyente hacia la inferencia de que el sujeto conceptual es diferente del sujeto del verbo anterior, *miré*. En el texto no se ha mencionado a nadie aparte del hablante y el carterista, y el hecho de que la hablante haya movido y cerrado su cartera (y que lo haya mirado de forma amenazante) sugiere que el referente de *él* en *él* se debió de dar cuenta es el carterista, que es nuevo en el contexto mínimo local, pero que ya está presente en el discurso. La estrategia de insistir por medio de los significados de estas formas parece no estar limitada a *él* y *ella* (pero ver la sección octava), sino que es parte del uso de *yo, tú*, que también aportan al mensaje la sustancia semántica de Entidad discursiva. En el mismo pasaje, los usos del signo *yo* en *cuando yo sentí* y en *entonces yo retiré* son usos de *yo* en condiciones de cambio de referencia. Esta condición propicia el uso de la forma porque su significado sirve para avisar al oyente que hay una ligera complicación respecto de la identidad del actante del que trata la ocurrencia, de la identidad del sujeto conceptual (es nuevo, no es del que veníamos hablando).

Dentro del análisis que acabamos de esbozar, la inserción del pronombre en este tipo de contexto, visto en los estudios sociolingüísticos siempre como entorno variable, es por las mismas razones de su inserción en los contextos que se han catalogado como obligatorios. La razón por la cual el pronombre parece obligatorio en emisiones como ¿quién lo dijo? / ella, o en emisiones como *lo hicieron por ella*, es porque su significado resulta especialmente útil para esta comunicación, dado que no hay, como en los casos de coocurrencias de estas formas con flexiones verbales, ninguna otra indicación sobre la presencia de una entidad en el discurso. Insistamos, sin embargo, en que el ser especialmente útil es la misma razón por la cual encontramos también estas formas en contextos de cambio de referencia. Afirmar que un signo en un contexto es “especialmente útil” no es lo mismo que decir que es “obligatorio”. Aun en instancias como ¿quién lo dijo?, la respuesta no tiene que ser *ella*. El hablante siempre tiene la opción de contestar *Elena, Elena lo dijo, Esa, Esa mujer*, etc. De igual manera, en contextos como *lo hicieron por ella*, el hablante no tiene que usar *ella* y podría haber escogido otros signos.

Esta es la piedra angular de la concepción de la variación según la EC. No hay diferencia necesaria entre los entornos variables y los obligatorios. En muchísimos casos, el mismo signo con el mismo significado da cuenta de la distribución de la forma en los dos. En ambos tipos de entornos, el hablante es un agente elector de signos aplicables a la comunicación del momento, en ambos realiza una elección que está siempre basada en los significados de los signos con los que cuenta en su gramática. La división entre contextos variables y obligatorios representa el error de separar en dos partes lo que es de hecho un continuo de necesidades comunicativas, para algunas de las cuales el signo es especialmente útil y encaja a la perfección, mientras que para otras resulta apropiado pero con menos idoneidad.

La misma explicación que existe para ciertos casos donde la variación es entre presencia y ausencia de un signo aplica a otros en los

cuales la variación es entre un signo u otro. La explicación se aplica, por ejemplo, al uso de *le* y *lo/la* en ocurrencias de dos participantes (*le ayudo ~ la ayudo*). Martínez (2013) explica que ciertos usos de *le* que parecen inesperados se justifican porque sirven para introducir entidades culturalmente connotadas, quedando *lo/la* para entidades que no lo son. La investigadora demuestra que se puede dar cuenta de la variación entre los dos signos, de este hecho inesperado de distribución, por medio de los dos distintos significados de *le* y *lo/la* dentro de la sustancia semántica de grado de actividad o grado de control sobre la ocurrencia, donde *le* tiene un grado mayor y es por lo tanto más idóneo para entidades de mayor importancia o relevancia cultural.

### **La explicación *post hoc* y la predicción prospectiva**

La factibilidad de la explicación interna, basada en el posicionamiento transparente de la EC con respecto a la necesaria inequivalencia de las variantes, que al ser signos tienen que tener distintos importes semánticos, presta coherencia a la respuesta que hemos ofrecido a la pregunta ¿por qué? La mayor asociación estadística entre la presencia de *yo*, *tú*, *ella*, *él*, etc. y los contextos de cambio de referencia se debe al significado de estos signos y a la fuerza de entificación que sus significados aportan al mensaje. Esta explicación, superficialmente semejante, aunque, en su esencia teórica, distinta a la de accesibilidad y compensación funcional, puede valorarse como satisfactoria por su claridad y coherencia. Sin embargo, la explicación pierde algo de su brillo porque queda expuesta a la crítica de ser una explicación *post hoc*. Nettle (1999) reconoce el valor de estas explicaciones, pero aconseja fortalecerlas derivando de ellas nuevas predicciones.

Nuestra predicción aquí es que el efecto cambio de referencia tendrá que ser más potente en relación con la aparición de *ella*, *él*, *usted*, con formas del tipo *canta* (*come*, *vive*, *tiene*, *cantó*, *comió*, etc.) que lo será el uso de *yo* con formas del tipo *canto* o de *tú* con formas del tipo *cantas*. Dicho de otra forma, el efecto tendrá que ser mayor entre

lo que la tradición llama verbos en tercera persona que entre verbos en primera o segunda (nos limitaremos aquí a las formas del singular). La predicción nace de nuestra manera de entender la estrategia de uso de los signos en contextos de cambio de referencia, teniendo en cuenta los significados de los signos de las flexiones verbales, que no son todos iguales, por hipótesis, en las flexiones de tipo *canta* que en las de tipo *canto*, *cantas*.

Las tres formas del verbo difieren en que los significados de los signos flexionales de las llamadas primera y segunda personas son distintos de los de la tercera. Los significados son, digámoslo así, más densos y específicos en el signo de la flexión de *canto* y *cantas* que en el signo de la de *canta*. Esta mayor densidad informativa es con respecto a cuál es la entidad focalizada por el evento que nombra la raíz léxica del verbo; con respecto a cuál es, si queremos acercarnos a la terminología tradicional, su sujeto (en el sentido de sujeto conceptual, no sujeto sintáctico). El significado de la flexión del tipo *canto* y el de la flexión del tipo *cantas* indican, sin ambigüedad, que la entidad focalizada, el sujeto conceptual, es el hablante o el oyente, pero no así la flexión del tipo *canta*. Dicho en términos más exactos: los signos en las flexiones de tipo *canto* y *cantas* comparten la sustancia semántica de *focalización del interlocutor* (con valores respectivos de HABLANTE y OYENTE). Esta sustancia semántica, en cambio, *no se encuentra* en el significado del signo de la flexión del tipo *canta*. Focalización del interlocutor es parte del significado de las flexiones de primera y segunda persona, pero no de las de tercera. Esto es así por hipótesis, por varias razones, algunas de las cuales ya anticipó Benveniste (1966; 1971) en su conocida obra sobre el verbo y la llamada tercera persona en varias lenguas.

A todas luces, el análisis de la EC deberá decir que las flexiones del tipo *canta* carecen de un significado que especifique quién o cuál es el sujeto conceptual, porque (a) en muchos mensajes simplemente no hay sujeto conceptual, no hay entidad focalizada (*e. g., nieva, llueve,*

es así, parece que no viene), de manera que postular para flexiones del tipo *canta*, un significado completamente paralelo al de los tipos de *canto* y *cantas* llevaría a una inmediata desconfirmación; y porque (b) las flexiones del tipo de *canta* pueden llevar a inferencias relacionadas con cualquier tipo de entidad, inclusive el oyente. Al oír *canto* o *cantas*, los hablantes saben de quién trata la ocurrencia nombrada por la raíz léxica del verbo; al oír *canta*, no lo saben, puede ser cualquier entidad, y la especificidad de la referencia discursiva en el mensaje se logra a través de inferencias contextuales. El actante focalizado por *canto* y *cantas* es siempre reconocible. Pero el focalizado por *canta* puede ser un oyente (e. g., *oiga, pero que bien canta, señor* y también, e. g., *oye, canta, que me gusta oírte*) o cualquier otra entidad que no sea un hablante. El campo de referencia discursiva es estrechísimo para *canto* y *cantas*, pero casi ilimitado para *canta*.

Al ser tan amplio el campo de posibles entidades que pueden ser sujetos conceptuales de un verbo del tipo *canta*, de un verbo en tercera persona, llegamos a la conclusión de que en situaciones de cambio de referencia, la utilidad de *ella*, *él*, *usted*, tendrá que ser mucho mayor que la de *yo*, *tú*. La redundancia entre *canto/yo* y *cantas/tú* es casi total, porque, como hemos visto, hay un gran parecido entre los significados que *canto*, *cantas* comparten con *yo*, *tú* de focalización del interlocutor y de entidad discursiva. En cambio, casi no hay redundancia entre *canta* / *ella*, *canta* / *él*, *canta* / *usted*, porque aunque *ella*, *él*, *usted* contienen la sustancia Entidad discursiva, *canta* no contiene la sustancia Focalización del interlocutor. El valor añadido, por decirlo así, de *ella*, *él*, *usted*, será mucho mayor que el de *yo*, *tú* en todos los contextos, pero sobre todo en el de cambio de referencia, donde la inferencia respecto del referente discursivo es, como hemos constatado, más difícil. Nuestra predicción tendrá que ser, por lo tanto, que el cambio de referencia tendrá un impacto estadístico mucho mayor sobre la aparición de nuestros signos en asociación con formas verbales del tipo *canta* que con formas verbales del tipo *canto* o *cantas*, mucho

mayor sobre la aparición de los pronombres con verbos en tercera persona que con verbos en primera o segunda.

La predicción, que esbozamos en Shin y Otheguy (2009) y sobre la que abundamos en Otheguy y Shin (de próxima aparición), utiliza datos del corpus Otheguy-Zentella, ya mencionado. Se estudiaron un total de 48 788 verbos de forma singular (de los tipos *canto*, *cantas*, *canta*, pero no *cantamos*, *cantan*). La predicción quedó comprobada. El aumento en la aparición de las formas que estudiamos en condiciones de cambio de referencia es mucho mayor para formas verbales cuyas flexiones son los signos que *no contienen* la sustancia semántica focalización del interlocutor (*canta*, *come*, *cantó*, *comió*, *tiene*, *tuvo*, etc.) y mucho menor para formas verbales cuyas flexiones son los signos que sí la contienen, ya sea con valores de HABLANTE (*canto*, *canté*, *como*, *comí*, *tuve*, etc.) o de OYENTE (*cantas*, *comes*, *cantaste*, *comiste*, *tuviste*, etc.). En términos tradicionales: el aumento en el uso de los pronombres sujetos en condiciones de cambio de referencia es, cumpliendo con la predicción, mucho mayor para verbos en tercera persona que para verbos en primera o segunda. El índice de Cramer, que mide la potencia del efecto de la variable independiente sobre la dependiente (en este caso el efecto de la variable cambio de referencia sobre la variable ausencia o presencia de nuestros signos) registra una tasa de 0.16 para el tipo *canto* > *yo canto* en condiciones de cambio de referencia, y de 0.17 para el tipo *cantas* > *tú cantas*. Pero el aumento del índice es mucho mayor para los tipos *canta* > *ella canta*; *canta* > *él canta*; *canta* > *usted canta*, registrándose una tasa de 0.22. Hay siempre más *yo*, *tú*, *ella*, *él*, *usted* con verbos en contextos de cambio de referencia que en los demás; pero sobre todo, y por mucho, hay más *ella*, *él*, *usted*. Los aumentos de aparición de nuestras formas bajo el influjo del cambio de referencia son estadísticamente significativos al  $p < .01$ , lo que no deja ninguna duda sobre los resultados. La decisión del hablante de facilitar la inferencia de un nuevo referente discursivo explicitando la presencia de una entidad por medio de la sustancia

semántica entidad discursiva que se encuentra en las formas que nos ocupan es mucho más frecuente para las formas verbales cuya flexión no incluye la sustancia semántica focalización del interlocutor (tipo *canta*) que para las formas verbales cuya flexión verbal sí la incluye, especificando HABLANTE u OYENTE (tipo *canto, cantas*).

Los estadísticos aconsejan comprobar este tipo de resultado bivariable por medio del análisis de regresión logística multivariable, explorando, en nuestro caso, la interacción entre las variables independientes cambio de referencia, y flexión verbal o persona del verbo en relación con su efecto conjunto sobre la variable dependiente, ausencia o presencia de las formas *yo, tú, ella, él, usted*. Los resultados, basados en una regresión que examina 37 456 verbos, son sumamente elocuentes. Informan que *no hay* interacción significativa entre cambio de referencia y las formas cuya flexión es el signo que contiene la sustancia semántica focalización del interlocutor, pero que sí hay una fuerte interacción entre cambio de referencia y las formas cuya flexión es el signo que *no contiene* esa sustancia semántica (no hay interacción entre cambio de referencia y verbos en primera o segunda persona, pero sí la hay entre cambio de referencia y verbos en tercera persona). La significación de esta reveladora interacción estadística es de  $p < .001$ . Esto quiere decir que, en estricto rigor estadístico, el conocido fenómeno de favorecimiento estadístico de las formas que nos ocupan por el cambio de referencia es, de hecho, y cuando la investigación es guiada por una concepción semiótica de estas formas, un fenómeno exclusivo de las formas verbales cuya flexión no contiene la sustancia semántica focalización del interlocutor; o sea, es un fenómeno limitado a la tercera persona del verbo, que así tiene mucho que ver con el uso de *ella, él, usted* y mucho menos que ver con el uso de *yo, tú*.

El éxito de esta predicción sobre el uso diferenciado de *yo, tú, ella, él, usted* valoriza de forma significativa la explicación *post hoc* que le dio origen. La explicación de estas formas en el caso de cambio de referencia, que se hace sumamente difícil, y quizás hasta incoherente,

cuando se conceptualizan la forma nula y patente del pronombre como variantes de funcionalidad equivalente, surge de forma diáfana cuando se conceptualizan la ausencia y presencia del pronombre como variantes semióticas de importe semántico distinto. Son los significados de estas formas los que permiten, de manera especialmente coherente dentro de la EC, la explicación de la variación, recurriendo a factores internos a la lengua; concretamente, a los valores semióticos de los signos que la componen.

## **Resumen y conclusión**

La variación en la escuela de Labov (1963; 1964; 1994) y en los muchos enfoques que de ella se derivan, es entre dos (o más) variantes cuyo estatus como equivalentes o divergentes en cuanto a función o significado sigue siendo tema debatible, registrándose al respecto actitudes teóricas y análisis divergentes entre los distintos investigadores. La variación en la escuela de Diver (1969; 1995 [2012]) es siempre entre dos unidades distintas, dos signos diferentes, que por lo tanto se ven inequívocamente como dos *significados distintos*. Los estudios de sociolingüística cuantitativa en general suelen distinguir entre usos invariables y usos variables de las formas lingüísticas. Se acostumbra estudiar casi siempre solamente los segundos, utilizando el dato naturalista y los condicionamientos estadísticos, dejando los primeros a cargo de la lingüística teórica, que utiliza el dato de juicio de gramaticalidad y relaciones oracionales. La EC unifica los dos tipos de uso, acopiando datos naturalistas también, pero explicando, por medio del significado de los signos, tanto lo que se ha visto como variable como lo que se ha visto como categórico. En la variación, según la suelen entender los enfoques derivados de los pioneros esfuerzos de Labov, se estudia una categoría oracional —el pronombre sujeto, el complementador, el dativo— que sirve para estructurar y proveer de lindes al análisis. En la EC se estudia no una categoría oracional, sino una forma, que sirve de base para la postulación de un signo. El signo

se estudia en toda su distribución, ya sea que la tradición gramatical reconozca en esta una o varias categorías oracionales.

De forma consistente con la teoría oracional que los fundamenta, los enfoques que utilizan herramientas estadísticas dentro de la sociolingüística analizan, en muchos casos, lo que se considera la variante nula y la variante patente de una misma unidad sintáctica, en nuestro caso del pronombre sujeto; en cambio, la EC conceptualiza estos casos como la diferencia entre la presencia de un signo, motivada por la utilidad comunicativa de su significado, y su ausencia, motivada porque prescindir de su significado conlleva ventajas comunicativas. Ausencia de un signo no es una forma nula que sea variante de una misma unidad con la forma patente; ausencia es la no utilización del significado del signo. Dentro de la EC se estudia no solo la variación entre un signo y su ausencia, sino también la variación entre dos o más signos.

En los casos donde la variación es entre dos manifestaciones de la misma unidad sintáctica, encontramos que o no se ofrece ninguna explicación (hay solo descripción), o que la explicación que se brinda, que puede ser muy reveladora, recurre solamente a factores externos a la lengua (cognitivos, personales o sociodemográficos), y se excluye la explicación basada en factores internos, que respondan a las intenciones estrictamente comunicativas del hablante.

En los estudios en los que tienen vigencia los dos supuestos —variantes equivalentes, exclusión de entornos categóricos— las explicaciones funcionales basadas en factores internos a la lengua, tales como la compensación o la accesibilidad, pueden tropezar con obstáculos de contradicción o incoherencia. El requisito para calificar para el estudio (para entrar en el sobre) suele ser un grado de semejanza entre las variantes que las haga en algún sentido equivalentes, mientras que la explicación de los resultados se ve obligada a recurrir a algún tipo de diferencia, que las haga inequivalentes. La EC considera iguales los entornos variables e invariables, porque en todos ellos la explicación

de la distribución se basa en los significados de los signos. Y considera siempre como inequivalentes las variantes, por consistir en signos con distintos significados, o consistir en la presencia o ausencia de un signo que aporta, o no, un contenido semántico.

Al considerar siempre como inequivalentes las variantes bajo estudio, se pueden superar en la EC los obstáculos teóricos de posible contradicción o incoherencia, y se facilitan las propuestas explicativas para contextos tales como los de cambio de referencia. Las explicaciones *post hoc* que se aducen para los hechos variables se refuerzan con nuevas predicciones. En este caso, la explicación del favorecimiento estadístico de los signos bajo estudio por el entorno de cambio de referencia se ha visto reforzada por la predicción que distingue entre los distintos efectos estadísticos de los signos que constituyen las diferentes flexiones del verbo.

Así, los dos enfoques que hemos revisado en este trabajo utilizan distintos constructos (unidades sintácticas de igual o similar funcionalidad en un caso, unidades semióticas de diferente significado en el otro); asumen como presupuestos diversas cimentaciones teóricas (la oración sintáctica en un caso, el signo en el otro); articulan sus observaciones en términos distintos (dos variantes de una categoría sintáctica en un caso, dos categorías semióticas diferentes en el otro); terminan con coberturas distintas (las que la categoría de la oración dicta que se estudien en un caso; las que sugiere la misma forma, que en muchas instancias es el mismo signo, en el otro). Como resultado de estas diferencias teóricas de inicio, y sus subsiguientes consecuencias analíticas, los dos enfoques llegan a dos concepciones distintas de la variación, y a dos formas distintas de las explicaciones que de esta pueden ofrecerse.<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> Agradecemos, como siempre, las enseñanzas del profesor Wallis Reid, amigo y maestro, cuyas ideas quedan reflejadas en mucho de lo que aparece en este trabajo.

## Referencias bibliográficas

- Alarcos Llorach, E. (1994). *Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.
- Alfaraz, G. (2015). Variation of overt and null subject pronouns in the Spanish of Santo Domingo. En A. M. Carvalho, R. Orozco y N. L. Shin (Eds.), *Subject pronoun expression in Spanish: A cross-dialectal perspective* (pp. 3-16). Washington, DC: Georgetown University Press.
- Amaral, P. y Schwenter, S. (2005). Contrast and the (Non) occurrence of subject pronouns. En D. Eddington (Ed.), *Selected proceedings of the Seventh Hispanic Linguistic Symposium* (pp. 116-127). Somerville, MA: Cascadilla Press.
- Benveniste, É. (1966). *Problèmes de linguistique générale* (Chapter XVIII. Structure des relations de personne dans le verbe). Paris: Gallimard.
- Benveniste, É. (1971). The Nature of Pronouns. En *Problems in General Linguistics* (pp. 217-222). Paris: Gallimard.
- Bock, J. K. y Griffin, Z. (2000). The persistence of structural priming: Transient activation or implicit learning. *Journal of Experimental Psychology: General*, 129(2), 177-192.
- Bolinger, D. (1972). *That's that*. The Hague: Mouton Publishers.
- Butler, Ch. y González-García, F. (2014). *Exploring functional-cognitive space*. Amsterdam / Philadelphia: John Benjamins Publishing Co.
- Bybee, J. (2010). *Language, usage and cognition*. Cambridge University Press.
- Bybee, J. y Slobin, D. (1982). Why small children cannot change language on their own: suggestions from the English past tense. En A. Alqvist (Ed.), *Papers from the Fifth International Conference on Historical Linguistics* (pp. 29-37). John Benjamins Publishing Co.
- Camacho, J. (2013). *Null subjects*. Cambridge: Cambridge University Press.

- Cameron, R. (1993). Ambiguous agreement, functional compensation, and nonspecific *tú* in the Spanish of San Juan, Puerto Rico, and Madrid, Spain. *Language Variation and Change*, 5, 305-34.
- Cameron, R. (1995). The scope and limits of switch-reference as a constraint on pronominal subject expression. *Hispanic Linguistics*, 6/7, 1-27.
- Cameron, R. y Flores-Ferrán, N. (2004). Perseveration of subject expression across regional dialects of Spanish. *Spanish in Context*, 1(1), 41-65.
- Carvalho, A. y Bessett, R. (2015). Subject pronoun expression in Spanish in contact with Portuguese. En A. M. Carvalho, R. Orozco, y N. L. Shin (Eds.), *Subject pronoun expression in Spanish: A cross-dialectal perspective* (pp. 143-168). Washington, D.C.: Georgetown University Press.
- Carvalho, A. M., Orozco, R. y Shin, N. L (Eds.). (2015). *Subject pronoun expression in Spanish: A cross-dialectal perspective*. Washington, D. C.: Georgetown University Press.
- Contini-Morava, E. (1989). *Discourse pragmatics and semantic categorization: The case of negation and tense-aspect with special reference to Swahili*. Berlin / New York: Mouton de Gruyter.
- Croft, W. (2013). Radical construction grammar. En T. Graeme y Th. Hoffman (Eds.), *The handbook of construction grammar* (pp. 211-232). Oxford University Press.
- Davis, J. (2016). Latin nominatives with and without verbs. *Word*, 62, 91-108.
- Davis, J. (2017). *The substance and value of Italian si*. Amsterdam / Philadelphia: John Benjamins Publishing Co.
- Diver, W. (1969 [2012]). The System of Relevance of the Homeric verb. En A. Huffman y J. Davis (Eds.), *Language: Communication and human behavior. The linguistic essays of William Diver* (pp. 135-160). Leiden/Boston: Brill.
- Diver, W. (1975 [2012]). The nature of linguistic meaning. En A. Huffman and J. Davis (Eds.), *Language: Communication and*

- human behavior: The linguistic essays of William Diver* (pp. 47-64). Leiden / Boston: Brill Publishers.
- Diver, W. (1990 [2012]). The elements of a science of language. En A. Huffman y J. Davis (Eds.), *Language: Communication and human behavior: The linguistic essays of William Diver* (pp. 65-86). Leiden/Boston: Brill.
- Diver, W. (1992 [2012]). The subjunctive without syntax. En A. Huffman and J. Davis (Eds.), *Language: Communication and human behavior: The linguistic essays of William Diver* (pp. 183-194). Leiden / Boston: Brill Publishers.
- Diver, W. (1995 [2012]). Theory. En A. Huffman y J. Davis (Eds.), *Language: Communication and human behavior: The linguistic essays of William Diver* (pp. 445-522). Leiden / Boston: Brill Publishers.
- Diver, W., Davis J. y Reid, W. (2012). Traditional grammar and its legacy in twentieth-century linguistics. En A. Huffman y J. Davis (Eds.), *Language: Communication and human behavior: The linguistic essays of William Diver* (pp. 371-444). Leiden / Boston: Brill Publishers.
- Elizaincín, A. (2002). Diacronía del contacto español-portugués. En N. Díaz, R. Ludwig, y S. Pfänder (Eds.), *Romania americana: Procesos lingüísticos en situaciones de contacto* (pp. 255-261). Madrid: Iberoamérica.
- Enríquez, E. V. (1984). *El pronombre personal sujeto en la lengua española hablada en Madrid*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Erker, D. y Guy, G. (2012). The role of lexical frequency in syntactic variability: Variable subject pronoun expression in Spanish. *Language*, 88(3), 526-557.
- Erker, D. y Otheguy, R. (2016). Contact and coherence: Dialect leveling and structural convergence in NYC Spanish. *Lingua*, 172-173, 131-146.

- García, E. (1975). *The role of theory in linguistic analysis: The Spanish pronoun system*. Amsterdam: North-Holland Publishing Co.
- García, E. (1983). Context Dependence of Language and of Linguistic Analysis. In F. Klein-Andreu (Ed.), *Discourse Perspectives on Syntax* (pp. 181-207). New York: Academic Press.
- García, E. C. (1985). Shifting variation. *Lingua*, 67, 189-224.
- García, E. C. (1995). Frecuencia (relativa) de uso como síntoma de estrategias etnopragmáticas. En K. Zimmermann (Ed.), *Lenguas en contacto en Hispanoamérica: Nuevos enfoques* (pp. 51-72). Madrid / Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert.
- García, E. (2009). *The motivated syntax of arbitrary signs: Cognitive constraints on Spanish clitic clustering*. Amsterdam / Philadelphia: John Benjamins Publishing Co.
- Hasan, R. (1989). Semantic variation and sociolinguistics. *Australian Journal of Linguistics*, 9, 221-275.
- Ho-Fernández, E. (2019). Aproximación al significado de la forma QUE dentro de la Escuela de Columbia. En N. Stern, R. Otheguy, W. Reid, J. Sackler (Eds.), *Columbia School Linguistics in the 21st Century* (pp. 161-198). Amsterdam / Philadelphia: John Benjamins Publishing Co.
- Huffman, A. (1983). 'Government of the dative' in French. *Lingua*, 60, 283-309.
- Huffman, A. (1997). *The categories of grammar: French lui and le*. Amsterdam / Philadelphia: John Benjamins Publishing Co.
- Huffman, A. (2001). The linguistics of William Diver and the Columbia School. *Word*, 52, 29-68.
- Huffman, A. (2002). Cognitive and semiotic modes of explanation in functional grammar. In W. Reid, R. Otheguy y N. Stern (Eds.), *Signal, meaning, and message: Perspectives on sign-based linguistics* (pp. 311-337). Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins Publishing Co.
- Huffman, A. (2012). Introduction: The enduring legacy of William

- Diver. In A. Huffman y J. Davis (Eds.), *Language: Communication and human behavior: The linguistic essays of William Diver* (pp. 1-22). Leiden/Boston: Brill Publishers.
- Huffman, A. y Davis, J. (Eds.). (2012). *Language: Communication and human behavior: The linguistic essays of William Diver*. Leiden/Boston: Brill Publishers.
- Langacker, R. (2004). Form, meaning, and behavior. In E. Contini-Morava, R. Kirsner y B. Rodríguez-Bachiller (Eds.), *Cognitive and communicative approaches to linguistic analysis* (pp. 21-60). Amsterdam / Philadelphia: John Benjamins Publishing Co.
- Labov, W. (1963). The social motivation of a sound change. *Word*, 19, 273-309. Reprinted as *Sociolinguistic patterns*, University of Pennsylvania Press, 1972.
- Labov, W. (1966). *The social stratification of English in New York City*. Washington, DC: Center for Applied Linguistics. (2.<sup>a</sup> ed., 2006, Cambridge University Press).
- Labov, W. (1978). Where does the linguistic variable stop? A reply to Beatriz Lavandera. In *Sociolinguistic Working Papers*, 44. Austin, TX. Southwest Educational Development Laboratory.
- Labov, W. (1994). *Principles of Linguistic Change: Internal factors*. Blackwell Publishers.
- Lastra, Y. y Butragueño, P. M. (2015). Subject pronoun expression in oral Mexican Spanish. In A. Carvalho, R. Orozco y N. L. Shin (Eds.), *Subject pronoun expression in Spanish: A cross-dialectal perspective* (pp. 39-58). Washington DC: Georgetown University Press.
- Lavandera, B. (1978). Where does the sociolinguistic variable stop? In *Language in Society*, 7, 171-182.
- Martínez, A. (2013). Tendencias internas y externas al cambio lingüístico. ¿El adiós a otra dicotomía? En A. Fernández Garay, M. Censabella y M. Malvestitti (Eds.), *Lingüística amerindia. Contribuciones y perspectivas* (pp. 211-224). Buenos Aires:

- Instituto de Lingüística, Colección Nuestra América (Universidad de Buenos Aires).
- Martínez, A. y Speranza, A. (2009). ¿Cómo analizar los fenómenos de contacto lingüístico? Una propuesta para ver el árbol sin perder de vista el bosque. *Lingüística*, 21, 87-107.
- Nettle, D. (1999). Functionalism and its difficulties in biology and linguistics. In M. Darnell *et al.* (Eds.), *Functionalism and formalism in linguistics* (pp. 445-468). Amsterdam: John Benjamins Publishing Co.
- Orozco, R. (2015). Pronominal variation in Colombian costeño Spanish. In A. M. Carvalho, R. Orozco y N. L. Shin (Eds.), *Subject pronoun expression in Spanish: A cross-dialectal perspective* (pp. 17-38). Washington, D. C.: Georgetown University Press.
- Otheguy, R. (2014). Remarks on pronominal perseveration and functional explanation. In A. Enrique-Arias, M. Guitérrez, A. Landa y F. Ocampo (Eds.), *Perspectives in the study of Spanish language variation*. Verba Anexo 72. Universidad de Santiago de Compostela.
- Otheguy, R. (2015). Variationist sociolinguistics and linguistic theory in the context of pronominal perseveration. In R. Torres Cacoullos, N. Dion y A. Lapiere (Eds.), *Linguistic variation: Confronting fact and theory* (pp. 319-334). New York / London: Routledge.
- Otheguy, R. y Lapidus, N. (2005). Matización de la teoría de la simplificación en las lenguas en contacto: El concepto de la adaptación en el español de Nueva York. En L. A. Ortiz López y M. Lacorte (Eds.), *Contactos y contextos lingüísticos: El español en Estados Unidos y en contacto con otras lenguas*. Madrid / Frankfurt: Iberoamericana / Vervuert Verlag.
- Otheguy, R. y Stern, N. (2000). The acategorial lexicon and the pairing strategies: grammatical gender in Spanish. In E. Contini-Morava y Y. Tobin (Eds.), *Between lexicon and grammar*. Philadelphia: John Benjamins Publishers.

- Otheguy, R. y Shin, N. L. (Próxima aparición). A Columbia School perspective on explanation in morphosyntactic variation. In T. Christensen y T. J. Jensen (Eds.), *Explanations in sociosyntax: Dialogue across paradigms*.
- Otheguy, R. y Zentella, A. C. (2012). *Spanish in New York: Language contact, dialectal leveling and structural continuity*. Oxford University Press.
- RAE-ALE (2009). Real Academia Española / Asociación de Academias de la Lengua Española. (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Reid, W. (1991). *Verb and Noun Number in English: A functional explanation*. Longman Publishers.
- Reid, W. (2004). Monosemy, homonymy and polysemy. In E. Contini-Morava, R. S. Kirsner, B. Rodríguez-Bachiller (Eds.), *Cognitive and communicative approaches to linguistic analysis* (pp. 93-129). John Benjamins Publishing Co.
- Reid, W. (2011). The communicative function of English verb number. In *Natural language & linguistic theory*, 29, 1087-1146.
- Reid, W. (2018). The justification of grammatical categories. In N. Shin y D. Erker (Eds.), *Questioning theoretical primitives in linguistic inquiry (Papers in honor of Ricardo Otheguy)* (pp. 91-132). John Benjamins Publishing Co.
- Reid, W. (2019). The object of explanation for linguistics: Diver's radical proposal for the foundations of linguistic theory. In N. Stern, R. Otheguy, W. Reid y J. Sackler (Eds.), *Columbia School Linguistics in the 21st Century* (pp. 73–104). John Benjamins Publishing Co.
- Rohdenburg, G. (1998). Clausal complementation and cognitive complexity in English. In F.W. Neumann y S. Schülting (Eds.), *Anglistentag Erfurt* (pp. 101–12). Trier: Wissenschaftlicher Verlag.
- Sabar, N. (2018). *Lexical meaning as testable hypothesis: The case of English look, see, seem, and appear*. John Benjamins Publishing Co.

- Saussure, F. de. (1916 [1972, 1986]). *Cours de linguistique générale*. Publié par Charles Bally et Albert Séchehaye. Avec la collaboration de Albert Riedlinger. Edition critique préparée par Tullio de Mauro. Paris: Edition Payot. Translated by Roy Harris as *Course in general linguistics*. La Salle, Illinois: Open Court Classics, 1972 [1986].
- Schwenter, S. (2011). Variationist approaches to Spanish morphosyntax: Internal and external factors. In M. Díaz-Campos (Ed.), *Handbook of Hispanic Sociolinguistics* (pp. 121-147). Wiley-Blackwell Publishers.
- Shin, N. L. y Otheguy, R. (2009). Diminishing sensitivity to Continuity of Reference. In M. Lacorte y J. Leeman (Eds.), *Español en Estados Unidos y otros contextos de contacto: Sociolingüística, ideología y pedagogía* (pp. 111-136). Iberoamericana / Vervuert.
- Shin, N. L. y Otheguy, R. (2013). Social class and gender impacting change in bilingual settings: Spanish subject pronoun use in New York. *Language in Society*, 42, 429-452.
- Shin, N. L. y Erker, D. (2015). The emergence of structural variability in morphosyntax: Childhood acquisition of Spanish subject pronouns. In A. M. Carvalho, R. Orozco y N. L. Shin (Eds.), *Subject pronoun expression in Spanish: A cross-dialectal perspective* (pp. 169-190). Washington, D. C.: Georgetown University Press.
- Silva-Corvalán, C. (1994). *Language Contact and Change: Spanish in Los Angeles*. Oxford: Clarendon Press.
- Silva-Corvalán, C. (1997). Variación sintáctica en el discurso oral: Problemas metodológicos. En F. Moreno-Fernández (Ed.), *Trabajos de sociolingüística hispánica* (pp. 115–135). Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá.
- Stern, N. (2018). Ditransitives and the English system of Degree of Control. In N. L. Shin y D. Erker. (Eds.), *Questioning theoretical primitives in linguistic inquiry: Papers in honor of Ricardo*

- Otheguy* (pp. 157-188). Amsterdam / Philadelphia: John Benjamins Publishing Company.
- Stern, N. (2019). *Oursel* and *Themsel*: Grammar as expressive choice. *Lingua*, 226, 35-52.
- Tagliamonte, S. y Smith, J. (2005). No momentary fancy! The 'zero' complementizer in English dialects. *English Language & Linguistics*, 9, 289-309.
- Terkourafi, M. (2011). The pragmatic variable: Toward a procedural interpretation. *Language in Society*, 40, 343-72.
- Torres Cacoullos, R. y Travis, C. (2018). *Bilingualism in the community: Code switching and grammars in contact*. Cambridge University Press.
- Travis, C. y Torres Cacoullos, R. (2012). What do subject pronouns do in discourse? Cognitive, mechanical, and constructional factors in variation. *Cognitive Linguistics*, 23, 711-748.
- Weiner, E. J. y Labov, W. (1983). Constraints on the agentless passive. In *Journal of Linguistics*, 19, 29-58.
- Zagona, K. (2002). *The syntax of Spanish*. Cambridge University Press.